

El Secretario general

Barcelona, 09 de Julio de 2015

Ref: 003/2015

Objeto: Solicitud de ofertas para la "Realización del video del V Congreso Mundial de CGLU"

Nos complace publicar la convocatoria para la **"Realización de un Video promocional del V Congreso Mundial de CGLU"**. Toda la información relacionada con el procedimiento que se seguirá figura en los anexos 1 y 2. Amablemente le recomendamos que lea atentamente y siga las instrucciones contenidas en estos documentos.

CGLU es la organización mundial que representa a los gobiernos locales y regionales y la parte contratante en esta licitación será el Secretariado Mundial de CGLU, con sede en Barcelona (España). El contrato se regirá por la ley y los tribunales de Barcelona.

Se respetarán los principios de transparencia, publicación y difusión, acceso, igualdad, competencia, economía y equidad por CGLU en esta licitación.

Atentamente,

Documentos anexos:

- Anexo 1: Términos de referencia
- Anexo 2: Referencias contractuales

Josep Roig

100 YEARS OF ACTION
100 LEANNIS OF UNITY

Carrer Avinyó, 15
E-08002 Barcelona (España)
Tel +34 933 428 750

Fax +34 933 428 760
info@uclg.org
www.uclg.org

UCLG Sections

Africa



Asia-Pacific



Euro-Asia



Europe



Latin America



Middle East-West Asia



North America



Metropolitan Section



Forum of Regions





Anexo 1 – Ref. 003/2015

Términos de referencia

REALIZACIÓN DE UN VIDEO PROMOCIONAL DEL V Congreso de CGLU en Bogotá del 12 al 15 de octubre 2016

Antecedentes

¿QUÉ ES LA CUMBRE? La **Cumbre mundial de líderes locales y regionales** – Congreso de CGLU- se organiza cada 3 años y agrupa a más de 3000 cargos electos locales y regionales así como a expertos del mundo entero.

DÓNDE: La 3ª Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales – 5º Congreso de CGLU- se celebrará en **Bogotá del 12 al 15 de octubre del 2016.**

POR QUÉ: La Cumbre de Bogotá será un escenario para definir soluciones y acciones concretas locales a los retos globales, reconociendo a las ciudades y regiones como fuentes de soluciones y progreso.

Se trata de una oportunidad de intercambio y diálogo para que los líderes locales y regionales debatan junto a expertos y representantes de la sociedad civil, sobre cómo construir más solidaridad entre las poblaciones y entre los territorios. El cambio climático, desarrollo sostenible y compartido, crisis financiera, armonía entre los pueblos, la reducción de riesgo de desastres y el intercambio de buenas prácticas y conocimientos, serán algunas de las temáticas abordadas por los participantes, definiendo de este modo la hoja de ruta de los gobiernos locales y regionales para el siglo XXI.

Objetivo del video:

Producción de un video viral en el que se comunica, de una manera sencilla e innovadora, el Congreso 2016. El vídeo deberá servir para presentar a CGLU a través de sus congresos, captando el interés de los gobiernos locales y regionales. Con este anuncio de la Cumbre, se deberá contribuir a **consolidar la reputación de CGLU como una organización fuerte, influyente y relevante** a ojos de la comunidad internacional, invitando a los líderes locales y regionales de todo el mundo a **asistir y formar parte de un movimiento global** de líderes locales y regionales cuyos orígenes se remontan a un siglo atrás.

Publico:

El vídeo va dirigido a los alcaldes, a los Presidentes de regiones, a electos locales y a sus socios. Pero también a las organizaciones internacionales, expertos y académicos del mundo urbano, representantes de la sociedad civil, etc.

Mensajes principales:

- Como cada 3 años, CGLU organiza una Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales, el lugar donde definir soluciones y acciones concretas locales a los retos globales, reconociendo a las ciudades y regiones como fuentes de soluciones y progreso.
- Este es el cometido por el que nos reunimos cada 3 años. Para compartir conocimiento, aprender, crear una red de redes de forma más colaborativa...
- Nuestro mensaje del V Congreso es: *Voces locales para un futuro más humano*
- *El futuro de las ciudades: Bogotá – Habitat III – Asamblea mundial de Gobiernos locales y regionales*

Características:

Longitud recomendada: 1-2 minutos.

Se valorará realizar una versión reducida de unos 60s, por lo que habrá que tenerlo en cuenta a la hora de construir los conceptos/guiones.

Combinación de imágenes de Bogotá y de congresos anteriores con infografías/ ilustraciones/ animaciones personalizadas que ayuden a transmitir y potenciar el mensaje (número de participantes, datos sobre ciudades, etc.)

El video será utilizado en diferentes soportes de comunicación como: web, mailing, presentaciones externas y redes sociales (publicado en YouTube y promovido mediante las cuentas de Facebook, Twitter, etc.)

La versión en español será la original, pero se adaptará a los 3 idiomas oficiales de CGLU (Español, francés e inglés)

Requerimientos

La agencia encargada de realizar el video estará a cargo su desarrollo íntegro. Ello incluirá desde la **fase de pre-producción** (redacción del guión: idea, argumento, sinopsis, tratamiento, guión escrito y gráfico, story-board) hasta la **fase de investigación** (entrevistas, documentos, videos existentes, etc), **plan de grabación** que indican fechas y plazos, **fase de producción** gráfica y técnica, hasta la **post-producción**: Efectos visuales, sonido, locuciones, banda sonora, subtítulos. A cada etapa se requiere previa aceptación de CGLU.

Plazos

- fecha de lanzamiento del video: **12 de octubre 2015 (un año antes del inicio)**

Ejemplos de otros videos

Que nos gustan:

<http://youtu.be/0FZ0BHmKzBI>

<https://vimeo.com/75201854>

Que no queremos hacer: <https://www.youtube.com/watch?v=imR5MKOs2UQ>

Quiénes somos: Ciudades y gobiernos Locales Unidos

CGLU se erige como portavoz de todos los tipos de gobiernos locales y regionales - cualquiera sea el tamaño de las comunidades a las que sirven -, representando y defendiendo sus intereses en el plano global. Con base en Barcelona, la organización se ha fijado el objetivo siguiente:

- **Misión:** *Ser la voz unida y representación mundial de los gobiernos locales autónomos y democráticos, promoviendo sus valores, objetivos e intereses, a través de la cooperación entre los gobiernos locales y regionales, y ante la vasta comunidad internacional.*
- **Visión:** *Llevando el valor añadido de las autoridades locales y regionales a los debates globales*
La creación de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos en 2004 fue el fruto de muchos años de negociación entre líderes locales y regionales del mundo, que trabajaban en el ámbito internacional en diferentes organizaciones pero por una causa común.
 - CGLU se esfuerza por promover y consolidar la descentralización como una forma de democratizar y modernizar la gestión pública a todos los niveles.
 - CGLU defiende el autogobierno local como requisito para la verdadera participación del pueblo en la gestión de sus propios asuntos.
 - La perspectiva de CGLU es que el desarrollo y mejora de las condiciones de vida de las personas debe implementarse principalmente a nivel local.
- **Objetivos:** Para cumplir con su misión, CGLU persigue los siguientes objetivos:
 - a. Promover en el mundo entero gobiernos locales y regionales autónomos fuertes, efectivos y democráticos con instituciones fuertes y transparentes,
 - b. Fomentar la unidad y cooperación entre los miembros,
 - c. Asegurar una representación política efectiva de los gobiernos locales en la comunidad internacional, en especial en las Naciones Unidas y sus agencias,
 - d. Ser la fuente mundial de información e inteligencia en lo que concierne a los gobiernos locales y regionales,
 - e. Ser la fuente mundial de formación, intercambio y capacitación, apoyando la estructura y reforzando la libertad y la autonomía de los gobiernos locales y regionales y sus asociaciones nacionales,
 - f. Promover el desarrollo económico, social, cultural y ambiental, y servir a la población, sobre la base de los principios de buen gobierno, sostenibilidad e inclusión social,
 - g. Promover la igualdad entre las razas y los sexos, y combatir cualquier forma de discriminación que sea contraria a las leyes internacionales, y/o ilegítima en relación a los valores y a las reglas internas de la organización,
 - h. Ser una organización fuerte y democrática, reflejando en su composición y funcionamiento la diversidad de las esferas locales de gobierno,
 - i. Promover una cooperación descentralizada e internacional entre los gobiernos locales y regionales y sus asociaciones nacionales,
 - j. Promover los hermanamientos y las colaboraciones como formas de mutuo aprendizaje y amistad entre los pueblos,



- k. Desarrollar políticas, programas e iniciativas en el marco de la misión, de los objetivos y valores de CGLU, que impliquen la búsqueda de métodos apropiados para poder implementarlos, de acuerdo con las reglas internas de la asociación.

ANEXO 2 Ref. 03/2015 CONDICIONES DE CONTRATACION

Ref. Solicitud : 03/2015

Fecha Publicación :	09-07-2015	Fecha límite de presentación de ofertas :	24-07-2015 8:00
Título:	"Realización Video promocional V Congreso Mundial de CGLU"		
Identificación del Contratante:	ORGANIZACION MUNDIAL DE CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS (UCLG) Avinyó 15 08002 Barcelona (España) Tel: +34 933428750 Fax.: +34933428760 e-mail: tender@uclg.org		
Breve Descripción:	<p>Producción de un video viral en el que se comunica, de una manera sencilla e innovadora, el Congreso 2016. El vídeo deberá servir para presentar a CGLU a través de sus congresos, captando el interés de los gobiernos locales y regionales. Con este anuncio de la Cumbre, se deberá contribuir a consolidar la reputación de CGLU como una organización fuerte, influyente y relevante a ojos de la comunidad internacional, invitando a los líderes locales y regionales de todo el mundo a asistir y formar parte de un movimiento global de líderes locales y regionales cuyos orígenes se remontan a un siglo atrás</p> <p><i>Información adicional incluida en Anexo 1</i></p>		
Tipo de contrato:	Contrato de ejecución de obra		
Duración del contrato:	Aproximadamente la duración de la entrega del producto		
Procedimiento :	Procedimiento abierto		
Presupuesto :	No definido. Ver criterios de selección.		
Idiomas de trabajo:	Español, Inglés y Francés		
Idioma de la propuesta :	Español, Inglés ó Francés		
Status:	Abierta		
Notificación de la adjudicación al licitador :	10-15 días después de la fecha de cierre. Algún retraso podría producirse debido al mes de Agosto.		

- 1) El licitador es responsable de la implementación de la tarea incluido en los Términos de Referencia (ver Anexo 1)
- 2) Aspectos legales:
 - CGLU podrá requerir información al licitador sobre el cumplimiento de sus obligaciones relativas a estar al corriente del pago de cotizaciones a la seguridad social o en el pago de impuestos de acuerdo con las disposiciones legales de su país.
 - Después de la notificación de la adjudicación al licitador al que el contrato se adjudicará, éste deberá suministrar la justificación sobre la residencia fiscal en su país.
 - El licitador y su personal deben respetar los derechos humanos y los usos políticos, culturales y religiosos del país donde se implemente la acción. En particular, los licitadores que se hayan adjudicado contratos deben cumplir con las normas fundamentales del trabajo como se definen en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo.
- 3) Redacción y contenido de los documentos de licitación a ser presentados por el licitador. Los documentos de licitación deben contener las siguientes disposiciones e información:
 - Descripción del licitador (Organización, Experto, Consultor, empresa ...) y de las personas con poderes de representación, decisión o control.
 - Los expertos clave y los CV, en el caso de haber una prestación intelectual o artística.
 - Oferta técnica de acuerdo a los requisitos del Anexo 1.
 - Oferta económica incluyendo impuesto indirectos si procede.
 - Datos de identificación de la personalidad jurídica o física del contratante, incluyendo el número de identificación fiscal. En una fase posterior de redacción del contrato, será necesario la aportación de los datos bancarios.
- 4) La propuesta deberá ser enviada a CGLU, antes de la fecha y hora límite indicadas en el presente Anexo, por e-mail a tender@uclg.org. No se aceptará ninguna oferta más allá de la fecha de presentación, salvo que previamente se informe en el sitio web.
- 5) De requerirse información adicional para presentar la propuesta, le invitamos a contactar con la siguiente dirección de mail tender@uclg.org. Sólo cuestiones que sean relevantes y por escrito serán aclaradas.
- 6) Los licitadores pueden retirar su oferta en cualquier momento.
- 7) Los licitantes, a petición, pueden recibir una confirmación de la recepción de su oferta.
- 8) CGLU podría solicitar información adicional de la propuesta en caso de conceptos poco claros presentados en la propuesta. Si este es el caso, se solicitará a los licitadores cuyas ofertas requieran alguna aclaración, para que respondan dentro de un plazo razonable fijado por el equipo de evaluación. Si el licitador presenta una autodeclaración / declaración como prueba documental, el órgano de contratación se reserva el derecho a solicitar más pruebas documentales
- 9) Si CGLU sospecha que un candidato, licitador o solicitante no cumple con las reglas, debe pedir al candidato / licitador / solicitante que aporte pruebas que demuestren el cumplimiento real de las normas aplicables.

10) Criterios de evaluación: CGLU se encargará de que el licitador adjudicado no tenga ningún posible conflicto de intereses con la organización y decidirá si las propuestas presentadas:

- Cumplen con los requerimientos esenciales de la petición de oferta: aspectos técnicos, administrativos y financieros.
- Satisfacen los requerimientos establecidos en la convocatoria.
- Contiene la documentación completa.
- Cumplen la condición del idioma de presentación.

Los criterios de selección se basarán en la capacidad del licitador para ejecutar el contrato. El adjudicatario será el que presente la oferta más económica clasificada como "técnicamente conforme" durante la evaluación.

11) Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la elegibilidad y la capacidad financiera, económica, técnica y profesional de los licitadores. Las ofertas serán analizadas y comparadas y se otorgará el contrato. La decisión de quién es el adjudicatario será definitiva.

12) Elección del adjudicatario:

Como resultado de las deliberaciones, CGLU decidirá sobre la siguiente recomendación:

- Otorgar el contrato al licitador que ha presentado la propuesta más económica y que cumple los requisitos formales, técnicos, administrativos y financieros.
- Finalizar el proceso de compra.

El adjudicatario será informado de su condición.

13) Una vez analizadas las propuestas, comparadas y determinado el adjudicatario, no será posible negociación adicional alguna.

14) CGLU garantiza la igualdad de trato de los licitadores y respeta en todo momento la confidencialidad del proceso.